



REVISTA DE FILOSOFÍA

... JOSÉ ALVARADO: Horizontes de la ética medioambiental: consideraciones intergeneracionales ... GABRIEL ANDRADE: How Anti-Racism Became Irrational: A Philosophical Analysis ... ELSA PULIDO, ALONSO FUENMAYOR Y DORIS GUTIÉRREZ: Orígenes de la ciudadanía. Una interpretación al texto de Lewis Morgan ... GERARDO VALERO: El problema moral en García Lorca: una lectura desde la filosofía de Nietzsche ... JUAN P. ZAMBRANO T.: Los derechos de las minorías culturales en el liberalismo: una comparación entre Will Kymlicka y Joseph Raz ... OSVALDO A. HERNÁNDEZ M.: La conformación de los derechos humanos a través de la escucha dialógica en el Estado democrático ... SALVADOR CAZZATO DÁVILA: Consideraciones sobre los conceptos de historia, comprensión y proceso en la obra de Hannah Arendt. ...

Universidad del Zulia
Facultad de Humanidades y Educación
Centro de Estudios Filosóficos
"Adolfo García Díaz"
Maracaibo - Venezuela

Nº 91
2019 - 1
Enero - Abril

Revista de Filosofía, N° 91, 2019-1, pp.7-24

Horizontes de la ética medioambiental: consideraciones intergeneracionales

*Horizons of Environmental Ethics:
Intergenerational Considerations*

José Alvarado

*Universidad del Zulia
Escuela de Filosofía
Maracaibo, Venezuela*

Resumen

El artículo analiza el discurso teórico medioambiental desde una perspectiva filosófica. Para lograr tal fin, se abordan los siguientes problemas medulares: las posiciones encontradas entre el antropocentrismo utilitarista vs. biocentrismo radical; los fines que persigue la ética medioambiental, así como la tentativa de proyectar una ética capaz de garantizar el bien de las generaciones futuras, constituyéndose en un principio de justicia intergeneracional. El método utilizado es el hermenéutico-documental. La investigación no pretende ser conclusiva, por el contrario, trata de dar un aporte más a este amplio y nutrido debate, cuya importancia es innegable en los actuales escenarios conflictivos, que demandan la superación de los aspectos negativos de la globalización y la configuración de una realidad distinta, con una racionalidad divergente.

Palabras clave: naturaleza; antropocentrismo utilitarista; biocentrismo radical; perspectiva intergeneracional; ética medioambiental.

Abstract

This paper aims the theoretical environmental discourse from a philosophical perspective. To achieve this task, the following core problems are addressed: the positions found between utilitarian anthropocentrism vs. biocentrism radical; the fines that pursue environmental ethics, as well as the project attempt an ethics capable of processing the good of future generations, becoming a principle of intergenerational justice. The hermeneutic-documentary method is used. This research does not pretend to be conclusive; on the contrary, it tries to give a more contribution to this wide and nourished debate, whose importance is undeniable in the current conflictive, which demands the overcoming of the negative aspects of globalization and the configuration of a different reality, with a divergent rationality.

Keywords: Nature, Utilitarian Antropocentrism, Biocentrism Radical, Intergenerational Perspective, Environmental Ethics.

Introducción.

La presente investigación tiene como propósito realizar una reflexión sobre la apremiante necesidad de reconciliación del hombre con la naturaleza. La distorsión en la dualidad hombre/naturaleza ha traído como consecuencia una crisis ecológica de magnitudes planetarias, ya que en su afán por conquistar y enseñorearse del medioambiente, el *homo sapiens* ha atentado contra su vida, sus congéneres y contra las generaciones venideras. En medio de dichas atenuantes, surge la propuesta de un discurso filosófico medioambiental, que plantea conducir a un mayor entendimiento del lugar del ser humano dentro de las relaciones naturales.

Desde hace más de veinte mil años, la especie humana comenzó a emplear herramientas y modificó su entorno para su conveniencia. En este proceso, domesticó animales, cultivó tierras y dio lugar a un proceso civilizatorio que lo llevó a adoptar una forma de vida sedentaria, rompiendo con la armonía establecida entre su especie y el ecosistema, dejando de manifiesto su habilidad para dominar la naturaleza, cosificarla y ponerla al servicio de sus necesidades. Estos factores han venido agudizándose con el avance de la tecnología, la ciencia y la industrialización acelerada.¹

En el transcurrir de la historia, el hombre ha desarrollado un gran conocimiento acerca de la naturaleza. Los antiguos griegos la denominaron *physis*, siempre dinámica

1 BURBANO ORJUELA, Hernán. *Desarrollo sostenible y educación ambiental: aproximación desde la naturaleza y la sociedad*. Universidad de Nariño, Colombia, 2000.

y en movimiento, primer principio (*arjé*) y causa de todos los cambios producidos en el cosmos². Por esta razón, la naturaleza fue concebida, no como estática e inerte, sino en sinonimia con el cosmos, entendido como totalidad, que se manifiesta con un orden dinámico en el que se ven desarrollados todos los procesos que sustentan la vida como la conocemos. Es el conocimiento de la naturaleza lo que permitió a los antiguos hacer distinciones entre el ser natural y el ser artificial³, lo cual deja en evidencia una alta comprensión ontológica de la realidad, debido a que el concepto de naturaleza trata de explicar, además, lo que son los entes efectivamente y cómo, a partir de la unidad, puede surgir la pluralidad, y cómo a partir de lo estático, el movimiento.

La relación hombre-naturaleza era incuestionable y absolutamente necesaria para la filosofía, porque en ella se encontraba el *arjé*, el génesis, que era a su vez, el sostén de la realidad; es aquello que permanece inmutable detrás de todas las transformaciones. No obstante, esta correlación se fue perdiendo con el paso de la evolución de la humanidad, llegando a un estado crítico en la modernidad, donde se da una concepción mecanicista de la naturaleza, en la que se afirma que la naturaleza y su funcionamiento son similares a los de una máquina. Estas afirmaciones serían notorias en el pensamiento de René Descartes, para el cual la naturaleza, en todo su conjunto y como parte de la *res extensa*⁴, es una máquina que responde a las leyes de la física mecánica:

- 2 La filosofía en Occidente surge ligada al deseo de sentar una explicación racional de los fenómenos producidos en la naturaleza. Constituye el primer intento de hacer filosofía, donde los filósofos de la naturaleza criticaron el pensamiento mítico, y aunque su pensamiento no se encontrara totalmente deslastrado del mismo, proponen un discurso racional, en el cual tratan de explicar el génesis (*arjé*) del cosmos. En ello se encuentra sustentada toda una cosmología que intenta definir el funcionamiento, estructura y cambios del universo a través del primer principio (*arjé*) de la *physis*, el cual, dependiendo del pensador, varía en un elemento o monismo: el agua para Tales, el apeirón de Anaximandro, el aire de Anaxímenes, o el fuego de Heráclito; o en la pluralidad: las cuatro raíces de Empédocles, las homeomerías de Anaxágoras, o los átomos para Leucipo y Demócrito. Lo que es innegable es que en la naturaleza se encuentra el primer objeto de reflexión filosófica y primer intento de justificar racionalmente los cambios producidos en el mundo.
- 3 Cfr. ARISTÓTELES, *Metafísica*, Ediciones Universales, Bogotá, Colombia, 1997. Aristóteles distinguía entre el ser natural y el ser artificial, asegurando que ambos conceptos constituyen dos niveles diferentes de la realidad. Consecuentemente, las leyes aplicables a cada una de ellas son diferentes, en tanto que los entes naturales tienen en sí mismos la fuente de su propia formación, mientras que los entes
- 4 Cfr. DESCARTES, René. *Meditaciones Metafísicas*. Editorial JG, Ecuador, 2012. La *res extensa* es una de las tres sustancias definidas por el pensamiento cartesiano, siendo la extensión el atributo que la identifica. Son los cuerpos los que pertenecen a la denominada *res extensa*, es decir, los que ocupan un lugar en el espacio, pueden ser modificables, tiene cantidad y movimiento; en otras palabras, pueden ser explicados en términos mecánicos. Los animales, como parte de la naturaleza, son pura extensión, cuerpos que funcionan como una máquina y pueden ser comprendidos como tal.

A partir de René Descartes, la filosofía toma un cambio de rumbo, tratando de superar el teocentrismo de la Edad Media, dando un sustancial énfasis en la razón y en el desarrollo científico. Con el filósofo francés, el término mecanicismo adoptó un nuevo significado, en el cual la naturaleza es vista como una máquina, o expresado de otra manera, su funcionamiento es comparable al de una máquina. Dichos planteamientos trastocaron los cimientos de la física aceptados hasta el momento, repercutiendo de manera radical a la hora de conceptualizar la naturaleza, en tanto definible como parte de la *res extensa*, reduciendo la definición de los seres vivos a instancias que forman parte de la propiedad de la materia. En este sentido, todos los procesos biológicos son causados por el movimiento, disposición y organización de los mismos, desechando las premisas aristotélicas de que las funciones corporales y espirituales se encuentran ligadas. Empero, no puede perderse de vista el gran logro de la física moderna en sus avances de la comprensión de la naturaleza. Descartes, construye todo un sistema de filosofía de la naturaleza basado en la unidad y el movimiento de la materia, dando una nueva perspectiva científica del mundo natural, sustentando en planteamientos mecanicistas.

La Modernidad da un vuelco hacia la razón, hacia el progreso de la ciencia, sin embargo, también es conocida por desarrollar un antropocentrismo radical y una visión utilitarista de la naturaleza, donde se consideran los intereses humanos como superiores al resto de los seres vivientes. En dicha postura, el ser humano se ve a sí mismo como el centro del cosmos, donde plantea su superioridad con respecto a la naturaleza, siendo ésta un medio sobre el cual puede ejercer un poder absoluto.

En consecuencia, la problemática natural data de siglos, siendo un fenómeno de proporciones planetarias en la actualidad; por lo tanto, requiere de un enfoque holístico e interdisciplinar que involucre a toda la sociedad, así como a las esferas de públicas de poder. No se pueden alcanzar soluciones a través de mecanismos particulares, es necesario el esfuerzo colectivo y el trabajo mancomunado. En este orden de ideas, el presente ensayo no pretende ser conclusivo, por el contrario, trata de dar un aporte filosófico más a tan amplia discusión.

I. El Problema en escena: Antropocentrismo Utilitarista vs. Biocentrismo Radical.

Analizar la problemática ambiental lleva al ser humano a una preocupación por el pasado, el presente, pero, también por el futuro y la permanencia de la vida en el planeta. Vida entendida como buena, en el sentido de una vida digna, no como un discurso teórico, sino como un accionar práctico, que conduzca a dar valor a toda existencia en el planeta, puesto que las actividades humanas afectan directamente el

desenvolvimiento de la naturaleza. Por ello, es necesario dejar de pensar en perspectivas individuales, donde se concibe los actos humanos como pequeñas repercusiones en un problema global. Esto implica una desconexión con la realidad, puesto que, bajo este enfoque, se percibe el mundo como parcelado, fragmentado y dividido, lo cual encierra un gran peligro, ya que la suma de nuestros actos a la de otros actos humanos, da como resultado la agudización de la crisis y esto aleja a las generaciones futuras de la toma de consciencia sobre los problemas que deben solventarse.

En las discusiones sobre ética ecológica, existen claras y delimitadas posiciones entre los conceptos antropocentrismo y biocentrismo, siendo posturas teóricas excluyentes, utilizadas para posicionar y evaluar las prácticas realizadas por políticos, educadores, filósofos y demás teóricos interesados en el tema ambiental. Lo que no deja dudas, es que su evaluación afronta diversos problemas éticos y ontológicos, dependiendo del enfoque radical o moderado del mismo⁵.

La distinción entre antropocentrismo y biocentrismo puede ser abordada desde una perspectiva ontológica y una perspectiva ética. El nivel ontológico aborda la esencia y naturaleza del ser humano, así como sus relaciones con la realidad, mientras que en el nivel ético, permite dar una orientación sobre los juicios morales, individuales o colectivos, proponiendo, de esta manera, un modelo ético que une valores ambientales, sociales, políticos; es decir, abandonando el plano teórico, dando lugar a una praxis ecológica. Tanto el enfoque antropocéntrico como biocéntrico descansan en supuestos éticos y ontológicos, y aunque sus diferencias sean considerables, ambas posturas dan lugar a errores que pueden ser perjudiciales a la hora de afrontar la crisis ecológica actual⁶.

El antropocentrismo impulsa al ser humano a domesticar su entorno, a moldear el paisaje conforme a sus necesidades. Se sitúa como una postura que define al ser humano como centro y medida de toda la realidad. Defiende sus intereses por encima de los de la naturaleza, debido a que es la persona humana la que tiene dignidad, condición que no puede ser equiparable con otra⁷. La naturaleza se encuentra en subordinación a las necesidades del hombre; el mismo ha desarrollado la técnica (*tékhnē*) y la tecnología para transformar y apropiarse de su entorno, atendiendo a su propio progreso social, cultural y espiritual. De esta manera, la naturaleza humana, así como su bienestar, son utilizados como criterios normativos, según los cuales deben

5 BELLOMO, Tomás. "Modulaciones del antropocentrismo y el biocentrismo: orientaciones filosóficas para la educación ambiental". *Ixtli. Revista Latinoamericana de Filosofía de la Educación*. 11(6). 71-94.

6 *Ibidem*.

7 KANT, Immanuel. *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Edición de Pedro M. Rosario Barbosa, San Juan, Puerto Rico, 2007.

evaluarse el trato hacia el resto de seres vivos. En consecuencia, la organización del cosmos gira en torno al ser humano, estructurándose de tal forma que le conduzca hacia el más alto grado de desarrollo.

El antropocentrismo, surge como una respuesta directa al teocentrismo presente en la Edad Media. La Modernidad se perfila como una vuelta a la razón. En un sentido ontológico, la existencia humana se da como una condición sin condición para el funcionamiento del entorno natural, siendo que el hombre la única especie que puede ser objeto de reflexión moral, desechando cualquier derecho a la naturaleza u otras especies.

En estas afirmaciones se encuentra el principal problema del antropocentrismo, en un sesgo ideológico donde se atribuye consideración moral solamente al ser humano. En ello subyace un antropocentrismo radical, que desecha todo valor a la naturaleza, otorgándole un único fin instrumental, directamente relacionado con los intereses humanos. La naturaleza, desde esta perspectiva, es entendida como fuente de beneficios y explotación⁸ y, partir de ello, el antropocentrismo forja una teleología que ve al hombre como punto central y fin último del universo, considerando que toda existencia debe estar condicionada a su propio sistema de valores⁹.

Esta racionalidad discursiva, propia de la Modernidad, conduce a un utilitarismo, al partir de la premisa de que el ser humano es el regente de la naturaleza, construyendo, de esta manera, todo un posicionamiento filosófico que justifica sus acciones sobre el ambiente. El trato a la naturaleza se mide en términos de utilidad, basado en necesidades humanas, tales como: médicas, terapéuticas, bioquímicas, económicas, sociales, culturales, entre otros. Quiere decir esto que la naturaleza es benefactora del ser humano, su valor puede ser comercializado sin reparo. Dicha ideología ha venido afectando paulatinamente el trato humano hacia el entorno, creando un retórico discurso ambientalista que promueve la protección de la naturaleza, siempre que esté alineado a la preservación y progreso humano¹⁰.

En estas ideas se esconden intereses mercantiles que hacen que las relaciones hombre-naturaleza pierdan su razón de ser, desarrollándose sólo por utilidad y lucro. Expresado de otra manera, el ser humano establece los intereses sociales como prioritarios, donde todo intento de preservación se da con la finalidad de resguardar su bienestar, su diversidad genética, la agricultura para su provecho, las plantas

8 FRANCO DA COSTA, Carlos Alberto. "¿Ética ecológica o medioambiental?" *Acta Amazónica*. Vol. 39 (1), 2009.

9 CASTELO, Carmen. *La dimensión moral del ambiente natural: ¿Necesitamos una nueva ética?* Comares, Granada, 1996.

10 FRANCO DA COSTA, Carlos Alberto. "¿Ética ecológica o medioambiental?" *Op. Cit.*

para el desarrollo farmacológico y por las oportunidades recreativas y estéticas que puedan darse a través del paisaje natural. El antropocentrismo no responde a un verdadero cuidado del medioambiente, sino a una postura utilitarista, que señala el valor instrumental de la naturaleza y del mundo no humano. Dicho mundo, bajo esta perspectiva, debe ser cuidado, pero para la conservación, protección y perfeccionamiento humano.

En respuesta al antropocentrismo utilitarista, el biocentrismo surge como una postura teórica que defiende el respeto a la vida en su conjunto. Acepta el término *bios* en su sentido más amplio, proponiendo que todo organismo viviente tiene derecho a existir, siendo merecedor de respeto y de cuidado. En este sentido, se fundamenta una perspectiva teórica que otorga intereses y fines morales a la naturaleza; es decir, engloba una serie de postulados en los cuales se afirman la igualdad de los seres humanos a la de otros organismos vivos, siendo todos parte de una misma tierra, pertenecientes a una misma relación simbiótica, donde los ecosistemas son entendidos como una totalidad, como una amplia red donde convergen fines interconectados. Ello permite un adecuado funcionamiento del cosmos, donde cada organismo tiene un *telos*, es decir, persigue su propia finalidad, y al interconectarse con otros, busca el bien común¹¹.

A partir de estas ideas, el biocentrismo se presenta como un paradigma ontológico emergente. Hace una inversión a los postulados antropocéntricos, al afirmar que es la vida la medida de toda realidad, siendo entendida ésta desde diversas acepciones y criterios que integran la complejidad de dicho concepto: biológico (*bios*), filosófico (*pshické*), teológico (*zoé*), económico y social (*oikos*)¹². Se desechan las pretensiones humanas de fundamentar las leyes que rigen la realidad a partir de su propia existencia, de igual forma, deja en evidencia el desequilibrio surgido entre las relaciones humanas con la naturaleza; en consecuencia, exige una nuevo accionar centrado en la naturaleza, lo cual ha generado diversos movimientos pro ambientalistas¹³.

11 *Ibidem*.

12 SCHMIDT, Ludwing. "Biocentrismo: Un paradigma emergente del conocimiento humano". *Revista de Bioética Latinoamericana*, Vol. 18, 2016.

13 Los movimientos ecologistas tomaron mayor fuerza en la segunda mitad del siglo XX. A partir de la década de los cincuenta, se presentaron diversas situaciones críticas que crearon el entorno perfecto para la sensibilización social frente a los daños de la actividad humana. Surgen entonces movimientos ambientalistas como: *Amigos de la Tierra*, *Greenpeace*, *WWF/Adena*, *Frente de Liberación Animal*, así como los partidos verdes en Europa y la *Federación de Jóvenes Verdes Europeos*. Los movimientos ambientales tienen en común varias posturas filosóficas fundamentales, entre ellas, una severa crítica al modelo industrial y consumista de nuestra sociedad, lo cual a exacerbado la crisis ecológica contemporánea, así como el derecho a la igualdad biocéntrica, como a la diversidad cultural.

El biocentrismo, puede situarse históricamente ligado a los planteamientos sobre ecología profunda realizados por el filósofo noruego Arne Naess en la década de los años setenta del siglo XX¹⁴. En sus postulados subyace la idea de que todo organismo vivo merece respeto, además de que el ser humano está en la obligación de causar el menor impacto posible al resto del entorno natural, ya que el ser humano es sólo una especie más que habita este mundo, por lo tanto, no debe ocupar un sitio privilegiado ni ejercer dominio sobre el resto de las especies. Bajo estos ideales, todo organismo vivo posee las mismas cualidades morales y el derecho a recibir respeto.

El biocentrismo plantea la integración del ser humano en la naturaleza; no es superior a la misma, su estatus ontológico es igual al del resto de los seres existentes; por esta razón, Naess se distancia de Darwin al aceptar que la evolución y supervivencia del más apto debe ser entendida como cooperación, coexistencia y evolución conjunta, con el fin de preservación recíproca, no de adquirir avance social y supervivencia del más fuerte.

Desde el punto de vista ontológico, existe una sinonimia entre el hombre y la naturaleza; no hay un distanciamiento en la definición de la realidad que comparten. Por su parte, desde el punto de vista ético, se considera el mundo, no como un recurso explotable, sino que considera como superior al todo, a la realidad natural en su conjunto; por esta razón, el valor de la vida es intrínseco, independientemente de ser humana o no. En ello se aparta de la visión antropocéntrica, al afirmar que los valores dependen de la vida misma, la cual está por encima de los intereses materiales, económicos, comerciales o mercantiles.

Esta postura es diametralmente opuesta al antropocentrismo. Atribuye un valor intrínseco a la vida, siendo un valor que se posee por sí mismo, es decir, independientemente de la utilidad o provecho que pueda brindarle a otra entidad. El valor es medido, bajo esta perspectiva, no en términos pragmáticos, sino por su propio valor originario; no obstante, los principios del biocentrismo pueden tomar dimensiones radicales, las cuales serían inviables en la praxis ecológica, puesto que las condiciones ambientales, económicas y sociales, demandan el uso moderado de la naturaleza para la subsistencia humana. Por ello, es necesario plantear un balance ecológico beneficioso, tanto para el ser humano, como para el resto de seres vivos¹⁵.

En este contexto, las decisiones humanas deben ser equilibradas: cada acción que se ejecuta de forma individual se va sumando a la de otros, hasta hacer un efecto colectivo sobre la naturaleza. Ahora bien, del mismo modo que las decisiones humanas

14 NÆSS, Arne. "The Shallow and the Deep. Long-Range Ecology Movement". *Inquiry*, N° 16, 1973.

15 CASTELO, Carmen. *La dimensión moral del ambiente natural: ¿Necesitamos una nueva ética? Op. Cit.*

afectan el entorno natural negativamente, también pueden hacerlo positivamente, al sumar opiniones, criterios, teorías y creencias a la de los demás, obteniendo la suma de voces, la divergencia ideológica y el enfoque plural e interdisciplinar a los problemas medioambientales.

La preservación de la naturaleza, de la diversidad biológica, requiere de una ética aplicada basada en el respeto, la justicia y la responsabilidad. Toda actitud y esfuerzo humano constituyen el *ethos* que determina qué lugar queremos ocupar dentro del cosmos, debido a que todo acto volitivo afecta directa o indirectamente a la naturaleza y al resto de la humanidad, tanto en su presente como en su desenvolvimiento futuro.

La ética medioambiental debe proporcionar un equilibrio entre el lugar del ser humano dentro del mundo y su interconexión con el resto de los seres vivos, aceptándose cada individuo como un ser existente, es decir, otorgando una cualidad de pensar a otros desde sí. En esta ontologización de las relaciones del hombre con la naturaleza, ya no estarían determinadas exclusivamente por un sistema interconectado de medios y fines, sino que establecerían una correlacionalidad, donde se da todo un entramado de la *bios*, desplegado desde este punto de vista ético-ontológico. De estas relaciones surge una conciencia compleja, capaz de superar y disolver el antropocentrismo utilitarismo y el radicalismo del biocentrismo¹⁶.

II. Horizontes de la Ética Medioambiental.

La naturaleza ha sido refugio espiritual de muchos, lugar de deleite para los abocados a la estética, un sinfín de material empírico para los investigadores. Por tales motivos, la naturaleza puede ser pensada, percibida y, consecuentemente, cuidada de muchas formas. Es de vital importancia alcanzar una visión de la naturaleza que aliente las relaciones armónicas, las cuales deben construirse desde todos los espacios filosóficos, sociales, políticos y culturales posibles, es decir, desde una serie de interrelaciones complejas. La vida pública, entendida como vida sociopolítica, comunitaria, participativa, no puede divorciarse de los problemas de la ética medioambiental, siendo su horizonte el de fomentar toda iniciativa en pro de la conservación.

Ahora bien: ¿qué estudia la ética medioambiental? Estudia el *oikos*, el lugar natural y todas las relaciones que en él existen. Cuando se comprenden el entramado complejo en las relaciones naturales, queda en evidencia la correlación humana a los

16 NOGUERA, Ana Patricia. “Horizontes de la Ética Ambiental en Colombia. De las éticas ambientales antropocentristas a las éticas ambientales complejas”. *ISEE*, N° 1, 2007.

sistemas biológicos existentes. Es de suma importancia reforzar esta comprensión, ya que la vida dentro de la ciudad nos separa y hace ajenos a la visión integral de la naturaleza.

El ser humano necesita asumirse como parte de la naturaleza y del sistema que constituye el medioambiente. La ecología estudia los modelos y estructuras de la naturaleza; sin embargo, es necesario añadir el componente filosófico para garantizar una visión más amplia del mundo natural. La ética medioambiental debe ser capaz de cuestionar el entorno, señalar los problemas e incitar a buscar respuestas eficientes para la preservación de la naturaleza. Empero, hay que tener en claro que la ética medioambiental necesita sumar esfuerzos con otras disciplinas. No busca dar soluciones absolutas, sino ahondar en la complejidad del problema, trazando pautas entre lo *qué es* y el *debe ser*.

El comportamiento humano puede alterar el funcionamiento natural a beneficio propio; por consiguiente, se deben promover valores para decidir cómo actuar, ejerciendo una acción positiva sobre el entorno natural, trascendiendo el principio de no maleficencia¹⁷, tendiendo siempre hacia el beneficio recíproco entre el hombre y el medioambiente.

La ética medioambiental aspira a influir en las sociedades humanas. No obedece al utilitarismo del antropocentrismo ni al radicalismo biocéntrico, tampoco a un solo discurso teórico o una sola visión de un autor. Reúne diversos pensamientos divergentes, que tienen en común el deseo de atesorar la riqueza biológica del planeta; presenta un desafío que impulsa a salir de la zona de confort, donde la naturaleza tiene una función instrumental. En esto se distancia del mecanicismo cartesiano y de otras posturas ético-filosóficas de la modernidad. Más allá de reflexionar sobre las actitudes humanas con la naturaleza, aspira dar un cambio en la relación hombre-naturaleza. Consecuentemente, la ética medioambiental trata los diversos problemas ecológicos, desde enfoques sociales, políticos, éticos y epistemológicos.

Aborda desde la extinción de las especies, hasta los problemas de la sobrepoblación humana, la justicia, la pobreza y la desigualdad social, entre otros. La reflexión ética parte de lo humano, desde las diversas tendencias filosóficas de la naturaleza, pero se fija nuevos horizontes al plantearse como una propuesta que desplaza al antropocentrismo utilitarista y al biocentrismo radical, para dar cabida a

17 El principio de no maleficencia es originario de la bioética, siendo uno de sus principios fundamentales. Incluye no producir daño, no matar, no producir dolor o sufrimiento, pero también incluye el hecho de prevenir, aceptar el bien como una obligación moral hacia los demás. Se busca en consecuencia, no sólo no dañar, sino crear oportunidades reales para promover el bien común.

una perspectiva equilibrada, tomando responsabilidad y obligaciones directas para con los de su especie y hacia las demás entidades biológicas.

La ética medioambiental toma del biocentrismo la explicación de que todos los organismos vivos tienen un valor intrínseco e insta a considerarlos como importantes. Esta posición difiere de la perspectiva moderno-occidental que sólo atribuye valor moral a lo humano y a su racionalidad. La ética medioambiental, defiende el bien en sí de la naturaleza y su valor en el curso evolutivo de la vida; de esta forma, aspira influir en la política, así como en la vida pública. Su campo de acción va más allá del tratamiento hacia animales y plantas, sino que aborda asuntos políticos, comerciales e, inclusive, legislativos.

La ética medioambiental juega un papel fundamental a la hora de forjar valores e incentivar una comprensión diferente de la naturaleza y del ser humano; por ello, busca dar respuestas colectivas de carácter público, las cuales incluyan principios regulativos y decisiones políticas aplicables a los actuales escenarios conflictivos. El trato al medioambiente se torna político cuando los actos humanos van más allá del ámbito privado; por ello, es necesario el desarrollo de valores ambientales, tales como: cuidado, justicia intergeneracional, respeto, compasión, entre otros.

La consciencia ecológica ha surgido y se ha visto favorecida gracias al activismo político, bajo la inspiración de diversos pensadores que han dado alerta para crear una nueva cultura ambiental. Esta política debe ser productiva, pero, a la vez, fomentar el respeto hacia la naturaleza, que es la que permite la permanencia en el planeta. La consciencia ecológica requiere trascender los errores cometidos por políticas anteriores, los cuales han venido caracterizados por la búsqueda del progreso sin límites y en un discurso expansionista, sinónimo de consumo y explotación global. Por esta razón, elevar la ética medioambiental al espacio público, permite la construcción de vías alternativas al dominio absoluto del hombre sobre la naturaleza y al uso instrumental de la misma¹⁸. Desde Latinoamérica, se requiere de una nueva interacción política con la ética medioambiental, que permita el abordaje de los problemas desde su propia realidad, frenando las pretensiones del desarrollismo desenfrenado.

La ética medioambiental no ha estado negada a reflexionar sobre la crisis que se vive en el mundo. Por el contrario, ha presentado una serie de postulados divergentes que llevan al cuestionamiento del papel del ser humano dentro de las relaciones naturales; no obstante, el gran avance de éticas de tendencia utilitaristas y posturas ecologistas extremistas, han apartado a la ética ecológica de los escenarios políticos

18 CARDOZO, Lenin; MÁRQUEZ-FERNÁNDEZ, Álvaro. *Crítica a la razón productiva de la modernidad y discurso filosófico ambientalista postmoderno*. Universidad Católica Cecilio Acosta, Maracaibo, Venezuela, 2003.

y económicos, los cuales se encuentran dominados por la racionalidad moderno-occidental¹⁹.

La filosofía de nuestro tiempo es continuidad de los postulados de la modernidad, donde se ha realizado un profundo énfasis en el desarrollo de la investigación científica para el progreso humano. Esta forma de racionalidad presenta un absolutismo que marca una serie de pautas sobre cómo debe ser conducida la naturaleza en los procesos de desarrollo. Ante esta realidad hegemónica y globalizada, se requiere forjar un pensamiento ético acorde a las demandas ecológicas del momento, donde, tanto la naturaleza como el ser humano, son cosificados y masificados a través de tendencias políticas dispares como el consumismo capitalista y el estatismo socialista. Por esta razón, es necesaria una ética medioambiental, sustentada en una serie de principios básicos, que conduzca al entendimiento del ser humano con su entorno y con una práctica de valores a favor de la vida en el planeta²⁰.

Cabe resaltar que, a pesar de que la ética medioambiental busque un accionar práctico, la misma debe estar sustentada en una serie de principios teóricos básicos²¹:

- 1. Principio de justicia ecológica:** Se deben abordar diversas perspectivas conceptuales y prácticas sociales que velen por el adecuado trato hacia el hombre y la naturaleza, distanciándose tanto del utilitarismo antropocéntrico como de la retórica del biocentrismo radical. La justicia debe ser entendida desde sus aspectos concretos: 1. Desde el derecho humano a una sociedad sana, equilibrada, limpia, justa y dispuesta a la convivencia. 2. Desde el derecho propio de la naturaleza a su existencia. 3. Desde el derecho de igualdad de las generaciones futuras a gozar de la permanencia en el planeta, con las mismas o mejores posibilidades que la generación presente.
- 2. Principio de solidaridad intergeneracional:** Es un enfoque bastante aceptado en la actualidad, en el cual se aboga por el desarrollo sostenible, la preservación de los recursos naturales, el cuidado del ambiente, con la finalidad de que las generaciones futuras puedan gozar de la vida en el planeta, sin ser explotado su derecho a la justicia ecológica.
- 3. Principio de solidaridad interespecífica:** está ligado a la justicia ecológica y a la noción de hospitalidad bioesférica; es decir, a la idea de que somos una especie dependiente de la ecósfera, donde también se desarrollan los procesos

19 ARGOTA CAICEDO, Gabriel. "Ética ecológica: una reconfiguración cultural del sentido de la naturaleza". *Utopía y Praxis Latinoamericana*, Vol. 23, N° 83, 2018.

20 *Ibidem*.

21 Para el desarrollo de estos principios éticos utilizaremos los propuestos por: GARRIDO PEÑA, Francisco. "La Ética Ecológica". *Anduli. Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, N° 10, 2011.

de otras especies y que, por lo tanto, no podemos apropiarnos del ambiente que compartimos con el resto de organismos vivos. De este modo, pasamos de una visión antropocéntrica, que sólo acepta el carácter moral humano, a una visión de solidaridad natural, que admite la interdependencia de intereses y valores de todos los seres vivos²².

4. **Principio biocéntrico:** En este apartado se señala el valor de la vida, su necesaria conservación y preservación de su calidad. Es el centro ontológico de la ética ambiental, sin embargo, esta postura trata de relegar la importancia de la racionalidad humana, principal característica que identifica a nuestra especie, sin la cual no podría garantizarse el alcance de las metas ecológicas propuestas. No quiere decir esto que la naturaleza no podría funcionar sin el ser humano, de lo que se trata es de reconocer la necesaria convergencia e intereses de la naturaleza y del ser humano. El biocentrismo, en consecuencia, debe ampliar los horizontes morales del ser humano y no negar radicalmente la vinculación humana en los asuntos ambientales.
5. **Principio de responsabilidad:** La responsabilidad con la naturaleza recae sobre los sujetos, causantes de que, a través del desarrollo de corporaciones y del proceso de industrialización acelerada, se haya afectado negativamente el desenvolvimiento natural. En este apartado, es de vital importancia señalar el imperativo de Hans Jonas: “Obra de tal modo que los efectos de tu acción sean compatibles con la permanencia de una vida auténticamente humana sobre la tierra²³”. Lo que determina el imperativo de Jonas es su visión hacia el futuro, en el cual se aboga por la preservación de la existencia humana, como muestra de su vulnerabilidad en sus propios actos. No obstante, su comportamiento debe alinearse con los intereses de la naturaleza, ya comparte la tierra como morada con otras especies. Ahora bien, en el hombre recae un mayor peso de responsabilidad; es el único animal con la capacidad de transformación de su entorno (*homo faber*) y la racionalidad y consciencia de sus actos (*homo sapiens*)²⁴. Tomar responsabilidad por la conservación de la naturaleza, significa garantizar el desarrollo humano a futuro, reparar los daños del presente y ser precavidos para con las generaciones venideras.
6. **Principio de precaución:** parte de la exigencia de tomar medidas apropiadas para prevenir el daño hacia el medio ambiente, la salud de los ecosistemas o

22 LECAROS URZÚA, José Alberto. “La ética medio ambiental: principios y valores para una ciudadanía responsable en la sociedad global”. *Acta bioeth.* Vol. 19, N° 2, 2013.

23 JONAS, Hans. *El principio de responsabilidad*. Herder, Barcelona, 1995, p. 40.

24 DE SIQUEIRA, Eduardo. “El principio de responsabilidad de Hans Jonas”. *BIOETHIKOS*, N° 3 (2), 2009.

al ser humano. Es sumamente difícil llevar a cabo el cumplimiento de dicho principio, puesto que el mismo debe tener un notable énfasis político y jurídico en la comunidad global, ante los crecientes problemas medioambientales de nuestra época. La precaución representa un horizonte valioso a la hora de afrontar los problemas naturales y la relación hombre-naturaleza. Su enfoque es distinto y altamente provechoso para las generaciones futuras. Surge de la búsqueda de herramientas eficientes que puedan incursionar en el ámbito político y legislativo de una forma eficiente, teniendo un horizonte claramente fijado: ante la amenaza de daños al medio ambiente o al ser humano, no es necesario esperar, el accionar debe darse inmediatamente²⁵.

7. **Principio de austeridad:** El mismo plantea sustituir el derroche y el consumismo desmedido por la eficiencia y el uso sustentable de los recursos naturales, lo cual implica una nueva relacionalidad en la dinámica hombre-naturaleza.

III. Hacia una perspectiva intergeneracional.

No se puede hablar de una perspectiva intergeneracional en ética ecológica sin antes comprender que la misma tiene un claro significado, el cual está directamente relacionado al desarrollo y alcance de las potencialidades de las generaciones futuras para satisfacer sus aspiraciones, pero, a la vez, en la toma de consciencia sobre sus deberes, obligaciones y responsabilidades para con el resto de seres vivos. Estos ideales no pueden verse reducidas al plano netamente teórico, necesitan trascender y asirse de los espacios públicos y legislativos para lograr su cometido²⁶.

En la actualidad, resulta imprescindible evaluar la noción de progreso presentada por la comunidad internacional. Es notoria la influencia que han tenido la expansión del capitalismo, el socialismo, y otras tendencias políticas en el deterioro y profundización de la crisis ambiental. En esencia, se hace necesario postular un mundo diferente y alternativas que apuesten por el enriquecimiento recíproco en las relaciones hombre-naturaleza. Por esta razón, se requiere apostar por un modelo ecológico sostenible, tanto en la valorización de la naturaleza, como en el reconocimiento de la dignidad humana, atendiendo a que la dupla hombre-naturaleza se encuentra en grave peligro en nuestro tiempo. Es importante acotar que los recursos ecológicos del planeta se

25 DE CÓZAR ESCALANTE, José Manuel. "Principio de precaución y medio ambiente". *Rev. Esp. Salud Pública*, Vol. 79, N° 2, 2005.

26 BENEITE MARTÍ, Joshua. "Propuestas para una justicia intergeneracional omnicomprensiva". *Ecología Política*, N° 46, 2013.

deterioran a pasos agigantados y los pocos con los que se cuentan, son distribuidos de forma desigual, tanto para los actuales habitantes del planeta, como para las generaciones venideras²⁷.

La crisis ecológica responde a las asimetrías de la globalización económica, a los avances en materia tecnológica y a la sobrepoblación humana, cuya sumatoria de elementos lleva a la naturaleza a sus límites, proyectando un desequilibrio sin precedentes en la historia humana. Es conocido que la transformación de la tierra y la agudización de la crisis ambiental toma otras dimensiones a fines del siglo XVIII, con la aparición de la Revolución Industrial, donde no existía una preocupación por los recursos naturales, que en dicho momento histórico eran abundantes. Hoy, en pleno siglo XXI, el ser humano consume recursos naturales finitos, generando en exceso desechos y material contaminante, dando paso a una preocupación alarmante en los activistas medioambientales²⁸.

Por este motivo, es ineludible plantear exhaustivamente estatutos que permitan reajustar los procesos económicos, sociales, políticos de nuestro tiempo, para así garantizar la permanencia de la vida digna a las generaciones futuras²⁹. Ahora bien, en esta idea subyace un planteamiento metafísico de fondo, puesto que considera obligaciones hacia seres no existentes, lo cual tendría un impacto en la calidad de vida de algunos seres existentes en la actualidad. Encontramos en ello una dicotomía entre el ser y lo que podría ser. En lo referido a este tema, la tradición de la ética clásica y la ética moderna, así como la política y el derecho contractualista, poco tienen que aportar al respecto, por este motivo, se hace necesario un nuevo fundamento para pensar la responsabilidad del ser humano sobre las generaciones venideras³⁰.

En la actualidad, la perspectiva intergeneracional en ética ecológica se sustenta en dos postulados fundamentales:

- 1. La idea de justicia de Ronald Green:** Dicho autor asegura que estamos unidos a las generaciones futuras a través de la justicia. Nuestro mundo es un mundo lleno de limitantes y tenemos la responsabilidad de garantizar el bienestar de nuestros congéneres; en consecuencia, nos encontramos en la obligación de distribuir equitativamente los recursos de nuestro planeta, superando las limitaciones de la desigualdad social, para que

27 LECAROS URZÚA, José Alberto. “La ética medio ambiental: principios y valores para una ciudadanía responsable en la sociedad global”. *Op. Cit.*

28 *Ibidem.*

29 BENEITE MARTÍ, Joshua. “Propuestas para una justicia intergeneracional omnicomprensiva”. *Op. Cit.*

30 MARCOS, Alfredo. “Ética Ambiental”. *Universitas Philosophica*, N° 33, 1999.

a futuro la vida pueda mejorar significativamente. A esto se refiere la perspectiva intergeneracional, al esfuerzo humano por encaminarse hacia mejores condiciones de vida, que puedan incidir positivamente sobre las generaciones venideras³¹.

2. **El principio de responsabilidad:** La ética intergeneracional tiene un sustento ontológico en la ética de la responsabilidad de Hans Jonas, para el cual la responsabilidad debe afectarnos, ya que la misma nos incumbe sin que expresamente lo queramos, en razón de la dimensión de la presión negativa que ejercemos cotidianamente sobre el ambiente. En dicha propuesta, se aspira construir una ontología de la responsabilidad, es decir, una obligación de preservar el derecho al disfrute del medioambiente a las futuras generaciones, sin importar la factibilidad de su existencia. Es decir, fundar ontológicamente el principio de responsabilidad, representa invocar una cualidad indisoluble de las cosas, llámese en este momento generaciones venideras. Es una obligación en sí misma, que conduce a actuar responsablemente para garantizar la vida futura³².

Empero, pese al altruismo que podemos encontrar en estos postulados filosóficos, los mismos no dejan de ser objetos de discusión. En ellos se deja de manifiesto el amor y el compromiso del hombre por el futuro, como símbolo de filantropía. Estos conceptos asumen un tipo de pacto social a concretarse con generaciones no existentes, lo cual implica un enlace intergeneracional, la superación del egoísmo humano y el sacrificio de su actual estado de bienestar para preservar y mejorar las condiciones de vida postreros. En este orden de ideas, la actuación responsable requiere una consideración exhaustiva de los valores del presente, para proyectar a futuro las posibilidades de realización moral de los individuos. En este apartado es notorio que el debate de la ética medioambiental se une a otras temáticas filosóficas bastante densas. Las condiciones de vida espacio-temporales, la existencia de los individuos, se convierten en temas ontológicos que necesitan ser revisados para cimentar los postulados fundamentales de una ética medioambiental³³.

No obstante, es necesaria la praxis y el accionar político para llevar la discursividad teórica a la acción. Es nuestra propia existencia amenazada, el riesgo,

31 GREEN, Ronald. "Intergenerational Distributive Justice and Environmental Responsibility" *Bioscience*, Año 27, N° 4, 1977. CECCHETTO, Sergio. "¿Una ética de cara al futuro? Derechos humanos y responsabilidades de la generación presente frente a las generaciones por venir". *Andamios*, Vol. 3, N° 6, 2007.

32 JONAS, Hans. *El principio de responsabilidad*. *Op. Cit.*

33 CECCHETTO, Sergio. "¿Una ética de cara al futuro? Derechos humanos y responsabilidades de la generación presente frente a las generaciones por venir". *Op. Cit.*

producto del desarrollismo desenfrenado, impulsado por la globalización, lo que nos impulsa a evaluar y a tomar nota de cómo mejorar nuestras condiciones de vida y, en consecuencia, las de las generaciones venideras, ya que: “El ser humano futuro es, en gran medida, el ser humano de hoy en día, el ya nacido; y sus problemas son, en gran parte —aunque atenuados—, los mismos que cuestionarán más adelante a todas las formas de vida sobre la Tierra”³⁴.

El siglo XXI comienza con interrogantes sobre el futuro, por aquello que no tiene un estatus ontológico definido todavía, pero sobre el cual debemos asumir responsabilidad, creando condiciones morales adecuadas para el desenvolvimiento de la vida. La ética medioambiental presenta una preocupación por los seres en potencia, pero que pueden ser y llegar a consolidarse en acto, dando una idealización de un mundo mejor y de las condiciones necesarias para su desenvolvimiento.

Es obligación humana proyectarse al futuro, con la intención de crear un paradigma de justicia y responsabilidad que conecte esta generación con la venidera. El futuro humano está condicionado por el destino de la naturaleza, ello hace evaluar su actual condición, planteándose una ética de la vida, con connotaciones humanísticas, que asuma la ética como un todo, no sólo como análisis de la vida humana, sino, también, en cuenta a las relaciones del hombre con el resto del cosmos.

A modo de cierre.

Los problemas medioambientales no son nuevos, forman parte de la historia de la humanidad y han repercutido de manera directa sobre la ética, obligándola a adentrarse en nuevos horizontes teóricos, postulando nuevos criterios de acción. Hoy en día nos planteamos la posibilidad de un mundo distinto; el problema radica en la factibilidad del mismo, ya que los desafíos son grandes y deben ser encarados por el ser humano, responsable en gran medida de la crisis ecológica.

Para ello es necesario la búsqueda del bien común, no sustentado en pretensiones egoístas ni utilitaristas, sino en el rescate de la vida digna, tanto la humana como la del resto de la naturaleza. La Modernidad, dio un sitio de honor al ser humano dentro de su pensamiento. Immanuel Kant, consideraba al hombre un fin en sí mismo, perteneciente al *Reino de los Fines*, dotado de dignidad, diferenciándose al resto de los seres naturales que son medios y, por lo tanto, puede asignárseles un precio³⁵. La ética moderna estuvo fuertemente influenciada por el humanismo y el antropocentrismo

34 *Ibidem*, p. 75.

35 KANT, Immanuel. *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Op. Cit.

antes mencionado, pero, esta brecha viene reduciéndose en la medida que el hombre adquiere conocimiento de su propia fragilidad.

Es la angustia existencial del ser humano lo que le ha conducido a abocarse nuevamente sobre la naturaleza, tratando de dar un giro de acción político, educativo, social, filosófico y económico a los problemas ambientales. No hay que perder de vista que en el presente, el mundo globalizado, con el fuerte énfasis en los avances científicos y tecnológicos, ha configurado una racionalidad consumista y a un ser humano autómatas. Ante ello, se hace vital pensar una realidad distinta, que conduzca a la superación de los aspectos negativos de la globalización, esto como una condición ética necesaria para avanzar a una sociedad y una cultura que garantice la vida en todos sus sentidos.



UNIVERSIDAD
DEL ZULIA

REVISTA DE FILOSOFÍA

Nº 91-1

Esta revista fue editada en formato digital y publicada en diciembre de 2019, por el Fondo Editorial Serbiluz, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela

www.luz.edu.ve
www.serbi.luz.edu.ve
produccioncientifica.luz.edu.ve